



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al "Día Nacional del Militante Social" a celebrarse el 26 de julio de 2017, en conmemoración a la fecha en que fallece Eva Perón, en 1952.

MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A partir del 2011 se establece el 26 de julio como "Día Nacional del Militante Social" en conmemoración a la fecha en que murió Eva Perón, en 1952.

Como fundamento del decreto que establece este día, se dio reconocimiento a la obra social que "Evita" desarrolló por su pueblo, siendo su labor y de quienes la acompañaron un ejemplo de lucha y militancia para lograr trascendentes e históricos cambios, en el ámbito de la ayuda social.

Este día incluye además un reconocimiento a la tarea de todos los militantes, sean del partido político que fuese, que trabajan día a día con el propósito de construir un país más justo y mejor para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires